

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44066 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga a Cargas y Descargas Velasco, Sociedad Anónima, una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Santander.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 13 de noviembre de 2013, acordó otorgar a Cargas y Descargas Velasco, Sociedad Anónima, una concesión administrativa para la ocupación de dos naves que tienen una superficie conjunta de 1.750 metros cuadrados, propiedad de la Autoridad Portuaria de Santander, para destinarlas a almacenamiento de mercancías.

Superficie total: 1.750 metros cuadrados.

Plazo: Quince (15) años.

Objeto: Ocupación de dos naves que tienen una superficie conjunta de 1.750 metros cuadrados, propiedad de la Autoridad Portuaria de Santander, para destinarlas a almacenamiento de mercancías.

Tasa de ocupación: 39.402,81 euros/año

Tasa de actividad: 2.800 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 13 de noviembre de 2013.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A130064540-1